

ACUERDO Nº 01.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los doce días del mes de enero de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. José Claudio Ana, e integrado por los Dres. María Haydee Paiaro y Francisco José Baigorri Ocampo, llamados a integrar en razón de la licencia por FERIA Judicial de la que hacen uso los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia de la Sra. Secretaria en FERIA Judicial, Dra. Ángela Isabel Carrizo; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 7972 - "H" - 2014.- "HERRERA DE MERCADO MARIA CRISTINA.- E/ RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.- CAPITAL.-"** Y considerando que a fs. 2 de los autos de mención viene la Sra. **MARIA CRISTINA HERRERA DE MERCADO**, interponiendo la renuncia al cargo de **PROSECRETARIA (Oficial Superior de 1º)** del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Aimogasta, a partir del día 01/01/15; todo ello con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.- Por ello el Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE: 1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **PROSECRETARIA (Oficial Superior de 1º)** del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Aimogasta, presentada por la Sra. **MARIA CRISTINA HERRERA DE MERCADO**, DNI Nº 6.661.765, a partir del día uno de enero del dos mil quince, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia –Dirección de Recursos Humanos- efectúense las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CARLOS